

# 8

## IMPACTO SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



*En este breve capítulo se abordarán cuestiones económicas de enormes repercusiones sociales (sanidad, educación, servicios sociales). Las partidas presupuestarias que demandan estas coberturas plantean unas controvertidas y presionadas prioridades de financiación pública, pero también obligan a considerar las necesidades desde umbrales superiores de tamaños y con márgenes para diversificar las prestaciones de estos bienes públicos en segmentos nuevos.*

Una considerable proporción de la población inmigrante se encuentra en situación de irregularidad, y son varios los factores generadores de la misma. Buena parte de esos inmigrantes tienen un proceso de integración laboral desfavorecida y son objeto de exclusión social, sobre todo en el caso de colectivos especialmente marginados, como los menores y las mujeres.

Aunque se desconoce la magnitud, una importante proporción de inmigrantes se encuentra en situación de irregularidad al carecer de permisos de residencia, de trabajo o de ambos, lo que constituye la arista inmigratoria que genera mayor preocupación y alarma. Es ésta una característica propia del fenómeno de la inmigración en España, como prueba la frecuencia con que se ha tenido que recurrir a procesos extraordinarios y masivos de regularización. Existen factores de diversa índole que provocan, además, la persistencia de la irregularidad en Canarias. En primer lugar, la cercanía a las áreas de origen, como es el caso de los inmigrantes marroquíes y subsaharianos. A esta circunstancia se añaden otras de carácter estructural, tales como una fuerte demanda de trabajo para tareas secundarias con bajos salarios, las dificultades legales para contratar trabajadores inmigrantes, la lentitud burocrática para la tramitación de permisos y renovaciones, la insuficiente inspección de trabajo, el amplio abanico de posibilidades que otorga una economía sumergida extendida en gran parte de las actividades de servicio y la carencia de una cultura cívica de cumplimiento de la legalidad, que otorga a contratadores poco escrupulosos beneficios por la contratación de este tipo de trabajadores.

Aunque hemos señalado la existencia de una tipología aún poco conocida de inmigrantes –por lo que cualquier generalización es abusiva– parece evidente que una parte considerable de ellos ocupan puestos de trabajo poco cualificados, muchas veces temporales, estacionales o precarios y con frecuencia poco remunerados, por lo que se trata de un proceso de integración laboral desfavorecida. Dicho proceso se encuentra agravado por los frecuentes grados de exclusión social y la presencia de comunidades apartadas del proceso de integración. Tal es el caso, por ejemplo, de algunas de las comunidades latinoamericana, la magrebí y de la subsahariana.

La inmigración de menores no acompañados (683 en tan sólo cinco años en la isla de Fuerteventura) y de mujeres en situación de alta precariedad constituye uno de los aspectos más lacerantes de la realidad inmigratoria, suficientemente señalada por los organismos e instituciones implicados, sobre todo por el Foro de la Inmigración, los Cabildos Insulares, el Diputado del Común y las ONG relacionadas con este fenómeno. La atención social de estos colectivos desborda la capacidad de los servicios públicos y asistenciales, que se encuentran en una situación de grave colapso.

El rápido e inesperado proceso de crecimiento demográfico por la vía de los flujos de inmigración ha desbordado las previsiones de dotaciones de infraestructura y medios asistenciales para la provisión de servicios públicos, que, en algunos casos, y en ciertas islas, se encuentran al límite o más allá de sus capacidades. Aunque a pesar de los esfuerzos realizados no ha sido posible elaborar un diagnóstico en tal sentido, las visitas cursadas y los contactos mantenidos con los responsables de los servicios en las islas

más afectadas muestran un panorama de gravedad que afecta tanto a la garantía de los derechos asistenciales de los emigrantes como a las condiciones, a menudo extremas, en que los profesionales implicados realizan su trabajo y al coste e ineficiencias que tal situación genera. La dispersión de los estudios parciales realizados y la diversidad de fuentes de información aconsejan la realización de un análisis en profundidad que refleje la actual situación de carencias y las previsiones futuras. La percepción de remisión de los flujos migratorios en concordancia con la inversión del ciclo económico dificulta esta tarea de previsión, pese a lo cual se recomienda que sea afrontada.

En el ámbito sanitario son las islas y los municipios con mayor presencia turística los lugares donde se concentra la mayor parte de los efectos del proceso migratorio. En la isla de Lanzarote, por ejemplo, más del 29% de las tarjetas sanitarias corresponden a ciudadanos nacidos fuera de Canarias (el 6,5%, a extranjeros); el 37% de los ingresos habidos en la Unidad de Intensivos en los últimos tres años corresponden a personas extranjeras, así como el 32% de las estancias, lo que implica que en torno a un tercio de los recursos de esta Unidad se destina a atender a población extranjera; un tercio de los partos son efectuados por mujeres extranjeras; las atenciones en urgencias a ciudadanos extranjeros se multiplicaron por 3,9 entre 2000 y 2001 (en ese año llegaron a 6.798); las consultas externas a ciudadanos extranjeros entre 2001 y 2002 (hasta el mes de noviembre) se multiplicaron por dos y los días de hospitalización de ciudadanos extranjeros entre 2000 y 2002 (hasta noviembre) se incrementaron un 349%. Tomando como referencia los datos disponibles de 2002, el 60% de los días de hospitalización corresponden a ciudadanos latinoamericanos o africanos, y tan sólo la población colombiana representa el 21% de los días de hospitalización.

Otro de los frentes en los que se producen desajustes e ineficiencias en la prestación de servicios públicos es el educativo. De la información contenida en el Plan Sur elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para aquellas zonas en las que los fenómenos migratorios vienen produciendo un importante crecimiento de la población escolar (Fuerteventura, Lanzarote, sur de Tenerife y Gran Canaria y Valle de Aridane) se deduce que del total de niños escolarizados en esas zonas, el 9,7% son de nacionalidad extranjera, sumando un total de 55 nacionalidades diferentes; estos porcentajes son mayores en el caso de Lanzarote (11,56%) y el sur de Tenerife (11,13%). El incremento de los flujos migratorios y las necesidades de escolarización (en seis cursos académicos la proporción de extranjeros escolarizados en la isla de Fuerteventura se ha multiplicado por 5) han aconsejado una proyección de previsiones que deberían revisarse a la luz de la importancia que vienen adquiriendo los contingentes de inmigración.

En el ámbito de la vivienda no se dispone de información indicativa, aunque es perceptible el incremento de los precios de alquiler en las zonas donde se ha producido un rápido aumento de la población foránea. La habilitación de cubículos en azoteas y zonas inapropiadas, el hacinamiento de familias y el mercado secundario de realquileres compartidos son prácticas que comienzan a adquirir carta de naturaleza en algunas zonas como Fuerteventura y Lanzarote.

La complejidad del fenómeno de la inmigración y la magnitud de su impacto aconsejan una atención particularizada y coordinada que corrija el comprensible retraso institucional para afrontarlo.

Como hemos señalado, tanto la información la cuantitativa como cualitativa sobre la inmigración, así como las acciones de orden institucional, se caracterizan por una gran dispersión donde confluyen instituciones, organismos y organizaciones de variada índole y perspectivas, a menudo confrontados y con

escasa coordinación. Esto es comprensible, dado el corto periodo de tiempo en el que se ha manifestado el fenómeno de la inmigración y la virulencia que lo ha hecho. En el fondo de esta acción descoordinada subyace la idea de que la inmigración es un fenómeno transversal que debe ser afrontado desde las distintas organizaciones que se ven afectadas. Pese a ello, parece evidente la conveniencia de alcanzar mayores dosis de eficacia y coordinación con la creación de unidades administrativas que las potencien y garanticen: en esa misma línea, se recomienda la creación de un Observatorio de la Inmigración.

Finalmente, la grave situación por la que atraviesan islas como Fuerteventura y Lanzarote, así como algunos otros municipios específicos, recomienda abordar estudios en profundidad que determinen la magnitud del problema y las perspectivas de futuro.

